A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CHUBUT

Trelew, 23/11/2022

El Departamento Provincial de Bromatología de la Dirección de Salud Ambiental, del Ministerio de Salud, pone en conocimiento que se han detectado en el territorio nacional la comercialización de los siguientes productos:

- Fideos secos semolados Ojitos marca “Don Emilio” - Peso Neto 500 g. - Vencimiento 06/2014 y VENCE 12/2023 - RNE 13-005857, RNPA 025 13-036187

  Y Todos aquellos productos que exhiban en sus rótulos el RNE 13-005857 y los RNPA 13036184, 13036185, 13036186 o 13036187

El producto se encuentra en infracción al artículo 3° de la Ley 18284, el artículo 3° del Anexo II del Decreto 2126/71, los artículos 6 bis, 13 y 155 del Código Alimentario Argentino (CAA),y al ítem 3.1 a) de la Resolución GMC N°26/03 “Rotulado de Alimentos envasados”, incorporada al CAA por la Resolución Conjunta SPRyRS 149/2005 y SAGPyA 683/2005, por exhibir números de RNE y RNPA dados de baja, y por estar falsamente rotulado al indicar doble fecha de vencimiento, resultando ser un producto ilegal.

Por el expuesto solicito se proceda a la verificación y decomiso de estos productos informando a este Departamento acerca de lo actuado.

Sin más, saluda atentamente

MINISTERIO DE SALUD PROVINCIA DEL CHUBUT

DPTO. BROMATOLOGIA DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL

Lic. Diego A. SABAN
Jefe Dpto. Bromatologia
Dir.Prov. de Salud Ambiental
MINISTERIO DE SALUD

Departamento Provincial de Bromatología
E-mail: bromatologiachubut@gmail.com
T.E.: 0280-4427421/4421011
Dirección: Berwyn 226 – Trelew – Chubut – C.P.:9100

Departamento Provincial de Bromatología
E-mail: bromatologiachubut@gmail.com
T.E.: 0280-4427421/4421011
Dirección: Berwyn 226 – Trelew – Chubut – C.P.:9100